

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 003-2025-MDP/CS AS N° 002-2025-MDP/CS
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA ADQUISICION DE INSUMOS (MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS DE QUINUA, KIWICHA, MAIZ, AVENA, CEBADA, TRIGO, AJONJOLI Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES EN PRESENTACION DE ½ KILOGRAMO) PARA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PHARA-2025., sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	5/05/2025	8/05/2025	09:30	10:00
- Para la evaluación:	8/05/2025	8/05/2025	10:01	10:30
- Para la calificación:	8/05/2025	8/05/2025	10:31	11:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	8/05/2025	8/05/2025	11:01	11:30



3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ISMAEL MAMANI TINTAYA	Condición	OFICINA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	NOEMI CHAHUARA OSCALLA	Condición	JEFE DE UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	GLENDY DANIELA ANCASI BENITO	Condición	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
Documentos para la admisión de la oferta		CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, . (Anexo N° 5)	PRESENTA
7	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
8	h) Original o Copia legalizada del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). (Harinas)	PRESENTA



9	i) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
10	j) Certificado de conformidad de análisis de calidad de las características Físico – Químico, Microbiológico, toxicológico, micronutrientes, organoléptico y/o físico sensorial expedido por un organismo acreditado por INACAL, vigente a nombre del postor.	PRESENTA
11	k) Copia del certificado de saneamiento ambiental con una vigencia no mayor a 06 meses, donde se acredite las actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua, en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a las plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM. Para ello deberá presentar la constancia o resolución que aprueban dichas actividades.	PRESENTA
12	l) Certificado ISO 9001:2015 con alcance en producción y envasado para programas sociales, (a nombre del postor).	PRESENTA
13	m) Declaración Jurada de garantía y reposición por defectos de calidad	PRESENTA
14	n) Copia de certificado de Principios Generales de Higiene (PGH) a nombre del postor para Almacenamiento de productos no perecibles de conformidad con lo establecido en la RM 066-2015-MINSA, para los distribuidores y comercializadores.	PRESENTA
TOTAL		ADMITIDO

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
...		

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50 puntos
	VALORES NUTRICIONALES		10 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		10 puntos
	PORSENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		15 puntos
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		05 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		10 puntos
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		00 puntos
TOTAL		100 puntos	
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100	

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").			
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que el postor cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE

CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

X

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

CALIFICA

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68,699.10	76,455.45	111.29	68,699.10
...					

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68,699.10

12 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
------------	---	---------	---------------------------------

13


 ISMAEL MAMANITINTAYA
 PRESIDENTE CS AS N° 002-2025-MDP/CS


 NOEMI CHAHUARA OSCALLA
 1ER MIEMBRO TITULAR CS AS N° 002-2025-MDP/CS


 GLENDY DANIELA ANCASI BENITO
 2DO MIEMBRO TITULAR CS AS N° 002-2025-MDP/CS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES